



## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA INTEGRAL DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Siendo las 11:15 horas del **13 de mayo de 2022**, en sesión virtual a través de la plataforma de **videoconferencias Zoom**, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Comité Coordinador del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México; de conformidad a lo establecido en el Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 6 de abril de 2020.

### Asistentes

Presidió la Sesión del Comité Coordinador del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México (en adelante Comité Coordinador) el Mtro. Ricardo Ruiz Suárez, Subsecretario de Gobierno de la Ciudad de México; y fungió como Secretario Técnico del Comité, el Mtro. Aarón Garduño Jiménez, Director General de la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Se contó con la asistencia de las personas **representantes titulares y suplentes del Comité Coordinador** dentro de las cuales se encuentran la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México; el Congreso de la Ciudad de México; el Poder Judicial de la Ciudad de México; la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México; la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México; Sin Fronteras I.A.P.; Ednica, I.A.P.; Centro de Derechos Humanos "Fray Francisco de Vitoria" O.P., A.C.; Transformarte 2.0, A.C; la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; la Universidad Autónoma Metropolitana y la Universidad del Claustro de Sor Juana. Se verificó la asistencia de personas **representantes de invitados permanentes**: Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; Instituto Electoral de la Ciudad de México; Tribunal Electoral de la Ciudad de México y del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México.

### 1. ORGANIZACIÓN DE LA REUNIÓN

#### 1.1. DETERMINACIÓN DEL QUORUM

Previo al inicio de la reunión, la Presidencia del Comité Coordinador, dio unas palabras de bienvenida a las y los asistentes. Posteriormente, el Mtro. Aarón Garduño Jiménez, verificó la lista de asistencia con 10 personas integrantes del Comité Coordinador con derecho a voz y voto estableciendo el quorum



legal requerido de conformidad al artículo 17 de la Ley del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México (LSIDH).

## 1.2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

A continuación, a petición de la Presidencia se puso a consideración del Comité Coordinador el orden del día correspondiente. Al respecto, no se presentaron asuntos generales a tratar.

Sin más, se votó por unanimidad el siguiente Acuerdo:

<b>APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA</b>	
<b>Acuerdo 01/02-ORD/2022.</b> Las y los integrantes del Comité Coordinador aprueban el orden del día para la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Comité Coordinador del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México, quedando como sigue:	
<b>SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA INTEGRAL DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO</b>	
<b>ORDEN DEL DÍA</b>	
<b>Fecha:</b>	Viernes 13 de mayo de 2022
<b>Hora:</b>	11:00 hrs.
<b>Lugar:</b>	Sesión virtual a través de Zoom
<b>ASUNTOS A TRATAR</b>	
<b>1. Inicio de sesión</b>	
1.1. Declaración del quórum.	
1.2. Aprobación del orden del día.	
<b>2. Asuntos Informativos</b>	
2.1. Informe de trabajo la Comisión de trabajo para la definición metodológica y elaboración del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México.	



- 2.2. Informe del seguimiento a las convocatorias para formar parte del Comité Coordinador del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México (2022-2025).
- 2.3. Presentación del Diagnóstico de Derechos Humanos “La Protesta Social en la Ciudad de México. Un análisis de las demandas expresadas en materia de Derechos Humanos”.
- 2.4. Informe de avance de la Mesa de Trabajo para la armonización de instrumentos que regulan la seguridad pública de personas trans que ejercen el trabajo sexual.
- 2.5. Informe de la implementación de la Base de Derechos Humanos (febrero-mayo 2022).
- 2.6. Informe de avances de Órganos Colegiados

### **3. Asuntos Resolutivos**

- 3.1. Presentación y aprobación en lo general del Diagnóstico Situacional de Derechos Humanos de niñas, niños y adolescentes en el marco de la pandemia ocasionada por el SARS-CoV-2.
- 3.2. Cierre de la Mesa de Trabajo Participativo para la incorporación del enfoque de Gobierno Abierto en el sector hídrico y la gestión del agua en la Ciudad de México rumbo al Plan General de Desarrollo 2020-2040
- 3.3. Cierre de la Mesa de Trabajo Participativo de Contenidos Mínimos para la Capacitación de Personas Servidoras Públicas del Gobierno de la Ciudad de México en materia de derechos humanos, equidad de género e igualdad y no discriminación.

### **4. Asuntos Generales**

## **2. ASUNTOS INFORMATIVOS**

### **2.1. Informe de trabajo de la Comisión de trabajo para la definición metodológica y elaboración del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México**

En el uso de la palabra, el Secretario Técnico del Comité Coordinador presentó un breve resumen de los avances alcanzados por la Comisión de trabajo para la definición metodológica y elaboración del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México. Al respecto, destacó que en seguimiento a lo acordado desde dicha comisión se han realizado 3 foros para la identificación de obstáculos y problemáticas de Grupos de Atención Prioritaria. Estos fueron:



- “Retos y necesidades de familiares de víctimas de feminicidio y mujeres sobrevivientes de violencia de género”.
- “Escuchando las experiencias de las poblaciones de atención prioritaria para acceder a su derecho humano al agua como al saneamiento”.
- Análisis de la coyuntura que impacta en el Sistema de Justicia de la Ciudad de México.

Asimismo, destacó la recepción por parte de la Comisión de Derechos Humanos, del Tribunal Superior de Justicia, INFOCDMX, Centro de Derechos Humanos “Fray Francisco de Vitoria”, O.P., A.C. y de la elaboración de la IESIDH. En conjunto se identificaron un total de 97 problemáticas cotidianas y 29 ocasionadas por el COVID-19.

En el uso de la palabra, el Mtro. Aarón Garduño presentó un breve resumen de los trabajos que se llevaron a cabo durante el año en cuestión desde la IESIDH, resaltando los logros que, desde la IESIDH, el Comité Coordinador y la vinculación interinstitucional, con la Sociedad Civil, se alcanzaron por la progresividad del goce de derechos en la Ciudad de México.

## **2.2. Informe del seguimiento a las convocatorias para formar parte del Comité Coordinador del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México (2022-2025)**

En el uso de la palabra, el Mtro. Aarón Garduño Jiménez refirió el avance correspondiente al proceso de convocatorias para que OSC’S e Instituciones de Educación Superior para formar parte del Comité Coordinador del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México para el periodo 2022-2025. Se presentó un breve resumen del estatus de las convocatorias en las cuales se destacaron 5 fechas que al momento se han presentado:

- **3 de marzo:** El Congreso de la Ciudad de México a través de su Comisión de Derechos Humanos publicaron los Acuerdos por los que se emiten las Convocatorias y las bases para la selección de tres instituciones de educación superior y 4 organizaciones de la sociedad civil para integrar el Comité Coordinador del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México para el periodo 2022-2025.
- **01 de abril:** Fecha de cierre de convocatorias. Se recibieron 7 postulaciones por parte de OSC y 3 de instituciones de educación superior.
- **29 de abril:** Durante la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos se aprobaron las cédulas de evaluación para la selección de cuatro organizaciones de la sociedad civil y tres instituciones de educación superior.
- **06 de mayo:** La Comisión de Derechos Humanos aprobó el Dictamen de relativo a la selección de tres instituciones de educación superior y de cuatro organizaciones de la sociedad civil para integrar el Comité Coordinador del Sistema Integral de Derechos Humanos.
- **11 de mayo:** Se publicó en la Gaceta Parlamentaria el Dictamen relativo a la selección de tres instituciones de Educación Superior y de cuatro Organizaciones de la Sociedad Civil para integral el Comité Coordinador del Sistema Integral de Derechos Humanos.



### **2.3. Presentación del Diagnóstico de Derechos Humanos “La Protesta Social en la Ciudad de México. Un análisis de las demandas expresadas en materia de Derechos Humanos”.**

En el uso de la palabra, el Mtro. Aarón presentó al Comité Coordinador el documento final denominado Diagnóstico Presentación del Diagnóstico de Derechos Humanos “La Protesta Social en la Ciudad de México. Un análisis de las demandas expresadas en materia de Derechos Humanos”, mismo que presentó un breve resumen de los puntos relevantes del diagnóstico.

Se mencionó que el objetivo del insumo es identificar las demandas que motivan las protestas del ámbito local y de alcaldías que suceden en la Ciudad para así tener un acercamiento a posibles problemas públicos que podrían incluirse en la agenda gubernamental por medio de una metodología de descripción estadística del conjunto de datos (5,232 protestas) sobre la protesta social de 2019 a 2021 compilado por la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.

Como conclusiones se resaltó lo siguiente:

- Protestas expresan mayoritariamente problemas y conflictos relativos a derechos del y al trabajo (36.67% de las protestas y 27.9% de las personas).
- En frecuencia, siguen las demandas de derechos sociales (sobre todo vivienda y agua y saneamiento siendo 16.64% de las protestas) y de derechos de acceso a la justicia (siendo 7.55%).
- A pesar de que las demandas relativas a derechos de mujeres corresponden a 1.36% de las protestas, estas manifestaciones involucran a 14.91% de las personas protestando.
- Demandas en protestas reflejan puntos de tensión entre derechos: i) al trabajo y al libre tránsito, ii) al trabajo y a la igualdad ante la ley, iii) vivienda y propiedad y iv) ambiente y propiedad.

El diagnóstico en cuestión fue remitido a las personas integrantes del Comité Coordinador el 27 de abril con el fin de recibir observaciones al documento.

Al respecto, la Matra. Brisa Maya Solís, representante de la Comisión de Derechos Humanos reconoció la importancia del documento y aprovechó el espacio para sugerir algunas adecuaciones al documento con el fin de que el insumo cuente con elementos que sumen a un mayor enfoque de derechos humanos y resalte el papel que juega la centralización de poderes en la Ciudad en el número de protestas sociales que se desarrollan en este espacio.

En virtud de estas observaciones, desde la Secretaría se tomó el compromiso de realizar una reunión con el equipo de la CDHCM con el fin de revisar le insumo una vez que se hayan añadido las observaciones mencionadas durante la sesión.



#### **2.4. Mesa de Trabajo para la armonización de instrumentos que regulan la seguridad pública de personas trans que ejercen el trabajo sexual**

En el uso de la palabra, el Mtro. Aarón presentó los avances en la instalación de la Mesa de Trabajo Participativo para la armonización de instrumentos que regulan la seguridad pública de personas trans que ejercen el trabajo sexual. Al respecto, se mencionó la instalación de la mesa el 11 de mayo en las instalaciones de la IESIDH con el objetivo de definir la ruta de trabajo específica para analizar la posible armonización del *Protocolo de Actuación Policial de la Secretaría de Seguridad Pública De La Ciudad De México Para Preservar Los Derechos Humanos De Las Personas Que Pertenecan A La Población Lésbico, Gay, Bisexual, Transgénero, Transexual, Travesti E Intersexual (LGBTTTI)*, en congruencia con la normatividad aplicable en materia.

La IESIDH presentó un breve esbozo sobre los antecedentes, contexto, el análisis de derechos y materiales de difusión realizados desde este organismo, así como la ruta de trabajo a seguir. En la mesa estuvo integrada por las siguientes participantes:

- Secretaría de Seguridad Ciudadana.
- Subsecretaría de Gobierno.
- Dirección General de Carrera policial.
- Subdirección de Cultura y Derechos Humanos de la Dirección General de Derechos Humanos de la Subsecretaría de Participación Ciudadana y Prevención del Delito.
- Coalición Mexicana de Trabajadoras Sexuales.
- IESIDH

#### **2.5. Informe de la implementación de la Base de Derechos Humanos (enero-mayo 2022)**

Se compartió a las personas integrantes e invitadas permanentes del Comité Coordinador el informe del despliegue de la Base de Derechos Humanos y del Grupo de Diálogo y Convivencia durante el periodo de enero a mayo del 2022 donde se destacó la intervención en 15 protestas, movilizaciones y concentraciones que se desarrollaron en la Ciudad de México, en la cual se desplegó a un total de 581 personas servidoras públicas en la que se contó con un aproximado de 57 000 mil personas participantes.

#### **2.6. Informe de avances de Órganos Colegiados**

En el uso de la palabra, el Mtro. Aarón presentó ante el pleno del Comité Coordinador los avances en los trabajos en los que colabora la IESIDH desde los distintos órganos colegiados en los que participa como vocal e invitado. Durante la presente sesión, se hizo mención de los alcanzados en los siguientes colegiados:

- Trabajos entre la IESIDH y SEPI
- Mecanismo Interinstitucional de Prevención, Erradicación y Reparación Integral del Daño por Actos de Tortura y Otros Tratos Crueles, Inhumanos o Degradantes.



- Consejo para garantizar los Derechos Humanos en el procedimiento administrativo de reconocimiento de identidad de género.
- Protocolo de atención para población con discapacidad psicosocial e imputables egresadas del sistema de justicia penal .

## ASUNTOS RESOLUTIVOS

### 3.1. **Presentación y aprobación en lo general del Diagnóstico Situacional de Derechos Humanos de niñas, niños y adolescentes en el marco de la pandemia ocasionada por el SARS-CoV-2.**

En el uso de la voz, el Mtro. Aarón Garduño Jiménez presentó un breve resumen del Diagnóstico situacional de derechos humanos de niñas niños y adolescentes en el marco de la pandemia ocasionada por el SARS-COV-2. Mencionó que el objetivo principal del documento es el analizar el cumplimiento de las “Directrices relativas a la Covid-19” emitidas en 2020 por la OACNUDH mediante acciones y programas sociales del gobierno de la Ciudad de México.

El documento cuenta con tres principales aportaciones:

- Programas y acciones sociales carecen de transversalización y enfoques diferenciales para NNA. Estas son hechas para adultos en general, y cuando buscan ser más enfocadas, atienden cuestiones de educación o de la economía del hogar o familiar.
- Asignaciones insuficientes para cubrir la totalidad de la población que se busca atender, acompañado de una fragmentación de acciones sociales en alcaldías.
- Es necesario realizar políticas para proteger la salud e integridad física de NNA, como también generar las condiciones para cambiar prácticas dentro del hogar que impiden el pleno goce de derechos. Por ejemplo: las tareas de cuidados asignadas a niñas y mujeres adolescentes, lo cual les dificulta su participación en actividades escolares.

Al no haber comentarios, se votó por unanimidad el siguiente Acuerdo:

<b>PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN LO GENERAL DEL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE DERECHOS HUMANOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DE LA PANDEMIA OCASIONADA POR EL SARS-COV-2</b>
---

<b>Acuerdo 02/02-ORD/2022.</b> Las y los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México aprobaron en lo general del Diagnóstico Situacional de Derechos Humanos de niñas, niños y adolescentes en el marco de la pandemia ocasionada por el SARS-CoV-2.
---





### **3.2. Cierre de la Mesa de Trabajo Participativo de Contenidos Mínimos para la Capacitación de Personas Servidoras Públicas del Gobierno de la Ciudad de México en materia de derechos humanos, equidad de género e igualdad y no discriminación**

Por solicitud de la Presidenta del Suplente del Comité Coordinador, el Mtro. Aarón Garduño presentó el punto 3.2. de la Orden del Día relativo al Cierre de la Mesa de Trabajo Participativo de Contenidos Mínimos para la Capacitación de Personas Servidoras Públicas del Gobierno de la Ciudad de México en materia de derechos humanos, equidad de género e igualdad y no discriminación. Como parte de los trabajos para el cierre de la mesa el Secretario Técnico dio un breve resumen de la justificación para su cierre.

La MTP se instaló el 7 de agosto de 2022 y tras 22 reuniones de trabajo se acordó la remisión a la Secretaría de Administración y Finanzas de los insumos generados para que sean tomados en cuenta para el diseño de los Cursos de Capacitación Genérica que oferta la Secretaría para la capacitación de todas las personas servidoras públicas de la Ciudad de México.

Dichos insumos, para cada una de las 3 materias, son los siguientes:

1. Análisis Funcionales de las normativas aplicables.
2. Mapas Funcionales.
3. Propuestas de Programas de Estudios.

La mesa contó con la participación de Secretaría de Administración y Finanzas; Secretaría de Gobierno; Secretaría de Inclusión y Bienestar Social; Secretaría de las Mujeres; Secretaría de Seguridad Ciudadana; Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México; Comisión Nacional de Derechos Humanos; Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México; Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; Centro de Derechos Humanos "Fray Francisco de Vitoria O.P.", A.C; Colectivo Forjando Caminos A.C; Transformarte 2.0, A.C.; Sin Fronteras I.A.P.; Universidad Nacional Autónoma de México Universidad del Claustro de Sor Juana.

Al no haber comentarios, se votó por unanimidad el siguiente Acuerdo:

**CIERRE DE LA MESA DE TRABAJO PARTICIPATIVO DE CONTENIDOS MÍNIMOS PARA LA CAPACITACIÓN DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, EQUIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN**

**Acuerdo 03/02-ORD/2022.** Las y los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México aprueban el Cierre de la Mesa de Trabajo Participativo de Contenidos Mínimos para la Capacitación de Personas Servidoras Públicas del Gobierno de la Ciudad de México en materia de derechos humanos, equidad de género e igualdad y no discriminación





#### 4. ASUNTOS GENERALES

Al no haber Asuntos Generales, la Licda. Roxana Stacey Lázaro Aguirre, Presidenta Suplente del Comité Coordinador procedió a la clausura de la sesión.

#### Clausura de la sesión

Siendo las 11:52 horas del 13 de mayo de 2022, la Presidencia del Comité dio por terminada la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Comité Coordinador del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

#### Firman de conformidad:

Presidenta

Secretario Técnico

---

**Mtro. Ricardo Ruiz Suárez**  
Subsecretario de Gobierno

---

**Mtro. Aarón Garduño Jiménez**  
Director General de la Instancia Ejecutora del  
Sistema Integral de Derechos Humanos

Titular

Titular

---

**Lic. Alejandro Álvarez**  
Secretario Técnico de la Comisión de  
Derechos Humanos del Congreso de la  
Ciudad de México

---

**Mtra. Brisa Maya Solís Ventura**  
Directora Ejecutiva de Promoción y Agendas  
en Derechos Humanos de la Comisión de  
Derechos Humanos de la Ciudad de México



Titular

---

**Mtra. Yolanda Rangel Balmaceda**

Directora Ejecutiva de Orientación Ciudadana  
y Derechos Humanos del Tribunal Superior  
de Justicia de la Ciudad de México

Titular

---

**Mtra. Ana Patricia Secunza Schott**

Directora General de EDNICA, I.A.P.

Titular

---

**Lic. Lizeth Mariana Bermúdez Morales**

Coordinadora del Área de Incidencia e  
Investigación del Centro de Derechos  
Humanos "Fray Francisco de Vitoria" O.P.,  
A.C.

Titular

---

**Dra. Clara Castillo Lara**

Profesora Investigadora de la Universidad  
Autónoma Metropolitana

Titular

---

**Lic. Lázaro Mauricio Ayala Torres**

Coordinador General de Fundación Arcoíris  
por el Respeto a la Diversidad Sexual, A.C.

Titular

---

**Mtra. Diana Montiel Reyes**

Secretaría Técnica de Transformarte 2.0

Titular

---

**Dr. Héctor Miguel Salinas Hernández**

Profesor de la Universidad Autónoma de la  
Ciudad de México

Titular

---

**Dr. Paolo Pagliai**

Director del Colegio de Derechos Humanos y  
Gestión de Paz; y Derecho de la Universidad  
del Claustro de Sor Juana